

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBJETIVOS LEGALES SRLS. A CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

En su ciudad, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 17:00, se reúnen los siguientes accionistas de OBJETIVOS LEGALES SRLS S.A. a saber: el COTTO HEREDIA LUIS ENRIQUE, como propietario de las acciones Séptima y Octava (784.50) acciones ordinarias, nominativas y Bursátiles, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; el COTTO ZAMBRANO HECTOR LUIS, como propietario de doce (12) acciones ordinarias, nominativas y Bursátiles, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América, cada una; asistiendo.

Por decisión unánime de los concurrentes, preside la sesión el accionista COTTO HEREDIA LUIS ENRIQUE, y, actúa de Secretario COTTO ZAMBRANO HECTOR LUIS.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con la firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a los diecinueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y Bursátiles, correspondientes con intervención.

Como los presentados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se tratarán sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Consultar y recibir acerca del informe del Comité de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
2. Consultar y recibir acerca del informe que ha presentado el Gerente General por el mismo periodo económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
3. Consultar y recibir acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del Inventario y más cuentas por el mismo periodo económico.
4. Consultar y recibir sobre los resultados económicos del pasado ejercicio y sobre el destino de los utilidades, de haberlas.
5. Proceder a la elección del Comité de la Compañía y fijar su remuneración; y.
6. Consultar y recibir acerca de cualquier otro punto discretamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 228 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asientos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los asuntos puestos del orden del día.

De la forma, se conoce en primer término el informe que presenta el Comité de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los salarios y sueldos en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Seguidamente, se conoce el informe o memoria que presenta el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, así como respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

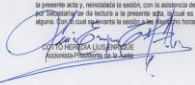
En este estado, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comité, la memoria o informe del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario, y más cuentas antes referidos.

Así, igualmente, la Junta pasa a conocer lo relativo a los resultados económicos del pasado ejercicio por el año 2014, específicamente, de los cuentas anteriormente analizadas, que la Compañía tuvo una utilidad bruta de US\$ 179.360.71, la misma que, luego de deducida la participación laboral de ley, menor la legal y el impuesto a la renta, las acciones devueltas de forma exitosa se distribuyen y que son destinadas a la cuenta patrimonial de utilidades ejercicios anteriores.

Por último, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comité, resultando nominado por unanimidad al mismo profesional que interviene en el ejercicio anterior, para que desempeñe el mencionado cargo.

A continuación, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la verificación del Comité elegido, y luego de deliberar el asunto, la Junta aprueba que dicha verificación sea hecha por el Gerente General.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para el cual se abre la presente sesión y, reanuda la sesión, con la asistencia de las mismas, después de lo cual, el Comité, por el designado de acuerdo a la presente sesión, queda así aprobada y el mismo queda en vigencia alguna. Por lo cual se levanta la sesión a las 19:00 horas cincuenta y cinco minutos.

 COTTO HEREDIA LUIS ENRIQUE
Accionista-Presidente de la Junta

 COTTO ZAMBRANO HECTOR LUIS
Accionista-Secretario de la Junta